



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR**

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 350-2022-UNTELS

Villa El Salvador, 28 de diciembre de 2022

VISTO:

El acuerdo de la Comisión Organizadora en su sesión ordinaria de fecha 15 de diciembre, reaperturada con fecha 16 de diciembre, mediante el cual dispone: **APROBAR el levantamiento de las observaciones al Informe Final Detallado del II Concurso Público de méritos de Plazas para Docentes Ordinarios 2022 de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur; y por ende, Aprobar al Informe Final Detallado del II Concurso Público de méritos de Plazas para Docentes Ordinarios 2022 de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, en virtud al Informe N° 003-JC-CPM-2022-I y;**

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, en su cuarto párrafo establece: Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por la Ley Universitaria N° 30220 y sus propios estatutos en el marco de la constitución y de las leyes;

Que, el artículo 29° de la Ley Universitaria N° 30220 Comisión Organizadora señala que “Aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación (MINEDU), constituye una Comisión Organizadora, tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan”;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 066-2022-MINEDU, de fecha 03 de junio de 2022, se resuelve: **RECONFORMAR** la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, integrada por: **Dr. WILSON JOSÉ SILVA VÁSQUEZ**, en el cargo de Presidente; **Dr. JORGE EDMUNDO PASTOR WATANABE**, en el cargo de Vicepresidente Académico; y **Dr. MANUEL PADILLA GUZMÁN**, en el cargo de Vicepresidente de Investigación;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 261-2022-UNTELS, de fecha 06 de octubre de 2022, se **RESUELVE, DESIGNAR** a los miembros del Jurado Calificador para el Concurso Público de Méritos de Plazas Docentes Ordinarios 2022 II de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, integrado por:

- **Dr. Luyo Kuong, Jaime Eulogio – Código RENACYT P0019068**
- **Dr. Flores Masías, Edward José – Código RENACYT P0040474**
- **Dr. Ocaña Anaya, Eladio Teófilo – Código RENACYT P0000213**

Que, a través del Informe N° 002-JC-CPM 2022-II, de fecha 11 de noviembre de 2022, los miembros del Jurado Calificador, remiten al Presidente de la Comisión Organizadora, el Informe Final detallando cada etapa del II Concurso Público de Méritos de plazas para Docentes Ordinarios 2022, para evaluación y aprobación en Sesión de Comisión Organizadora;

Que, con Informe N° 003-JC-CPM 2022-II, de fecha 24 de noviembre de 2022, los miembros del Jurado Calificador, informan al Secretario General, sobre las observaciones al Informe Final Detallado del II Concurso Público de Méritos de plazas para Docentes Ordinarios 2022, según el siguiente detalle:

- 1) **En la plaza 1 y Plaza 6, la dedicación de docentes principales, dice TC; debe decir DE.**
Por lo tanto, el Jurado Calificador señala que el termino correcto

Debe decir: Plaza N° 1 PRINCIPAL DEDICACIÓN EXCLUSIVA Y PLAZA N° 6 PRINCIPAL EXCLUSIVA, es lo que corresponde de acuerdo con las bases del Concurso.

Por lo cual, quedando atendida la observación, la actualización al cuadro final de resultados quedaría de la siguiente forma:



...///



.../// REF. RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 350-2022-UNTELS

DICE:

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS DE PLAZAS PARA DOCENTES ORDINARIOS 2022 - RCO N° 273-2022-UNTELS

RESULTADOS FINALES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL	PLAZA N°	CATEGORÍA	PUNTAJE EVALUACION DE MÉRITOS	EVALUACION PSICOLÓGICA	EVALUACION DEL TÍTULO	EVALUACION CLASE MÉRITO			PUNTAJE CLASE MÉRITO	PUNTAJE FINAL	RESULTADO		
								JURADO 1	JURADO 2	JURADO 3				TOTAL	
1	Benavente Calvo Jhansi Gregory	INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES	1	PRINCIPAL TC	54.75	APTO	3.00	30	40	40	110	40.00	97.75	GANADOR	
2	Boyer Acosta Jhansi Enrique	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	5	PRINCIPAL TC	50.00	NO APTO	---	---	---	---	---	---	---	---	
3	Torres Jimenez Eleazar Abel	INGENIERÍA DE SISTEMAS	6	PRINCIPAL TC	48.75	APTO	---	25	33.5	30	98.5	32.83	47.50	---	
4	Sánchez Gómez Jorge Alejandro			PRINCIPAL TC	52.00	APTO	3.00	41	36.5	40	117.5	39.83	54.83	GANADOR	
5	Florete Cristóbal Jorge Braulio			AUXILIAR TC	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
6	Cobianco Sánchez Rosa Antonia			AUXILIAR TC	22.15	APTO	3.00	45	35.5	34	114.5	38.17	61.32	GANADOR	
7	Arce Gómez Eliana Magaly Rosana			AUXILIAR TC	36.10	NO APTO	---	---	---	---	---	---	---	---	---
8	Benavente Orellana Edwin Hugo			AUXILIAR TC	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
9	Boyer Chaca Maribel			AUXILIAR TC	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
10	Perez Capa Néstor Néstor	CURSOS GENERALES	8	PRINCIPAL TC	36.00	NO APTO	---	---	---	---	---	---	---	---	
11	Lizaso Rivera Jesús Virgilio		9	ASOCIADO TC	48.75	APTO	---	26.5	36.5	20	89	29.67	---	No alcanza puntaje mínimo	

DEBE DECIR:

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS DE PLAZAS PARA DOCENTES ORDINARIOS 2022 - RCO N° 273-2022-UNTELS

RESULTADOS FINALES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL	PLAZA N°	CATEGORÍA	PUNTAJE EVALUACION DE MÉRITOS	EVALUACION PSICOLÓGICA	EVALUACION DEL TÍTULO	EVALUACION CLASE MÉRITO			PUNTAJE CLASE MÉRITO	PUNTAJE FINAL	RESULTADO		
								JURADO 1	JURADO 2	JURADO 3				TOTAL	
1	Benavente Calvo Jhansi Gregory	INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES	1	PRINCIPAL TC	54.75	APTO	3.00	30	40	40	110	40.00	97.75	GANADOR	
2	Boyer Acosta Jhansi Enrique	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	5	PRINCIPAL TC	50.00	NO APTO	---	---	---	---	---	---	---	---	
3	Torres Jimenez Eleazar Abel	INGENIERÍA DE SISTEMAS	6	PRINCIPAL TC	48.75	APTO	---	25	33.5	30	98.5	32.83	47.50	---	
4	Sánchez Gómez Jorge Alejandro			PRINCIPAL TC	52.00	APTO	3.00	41	36.5	40	117.5	39.83	54.83	GANADOR	
5	Florete Cristóbal Jorge Braulio			AUXILIAR TC	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
6	Cobianco Sánchez Rosa Antonia			AUXILIAR TC	22.15	APTO	3.00	45	35.5	34	114.5	38.17	61.32	GANADOR	
7	Arce Gómez Eliana Magaly Rosana			AUXILIAR TC	36.10	NO APTO	---	---	---	---	---	---	---	---	---
8	Benavente Orellana Edwin Hugo			AUXILIAR TC	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
9	Boyer Chaca Maribel			AUXILIAR TC	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
10	Perez Capa Néstor Néstor	CURSOS GENERALES	8	PRINCIPAL TC	36.00	NO APTO	---	---	---	---	---	---	---	---	
11	Lizaso Rivera Jesús Virgilio		9	ASOCIADO TC	48.75	APTO	---	26.5	36.5	20	89	29.67	---	No alcanza puntaje mínimo	

2) En el Informe aparecen cuatro (04) ganadores y en la tabla de resultados solo aparecen tres (03) ganadores.

Por lo tanto, se RESUELVE RECTIFICAR EL ITEM 7.2 DEL MENCIONADO INFORME BAJO LA SIGUIENTE CONSIDERACIÓN:

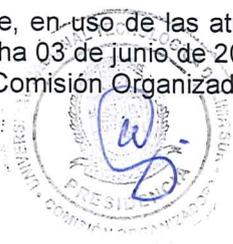
DICE:

Plazas cubiertas: 1,6,7,9 y Plazas desiertas: 2,3,4,5,8

DEBE DECIR:

Plazas cubiertas: 1,6,7 y Plazas desiertas: 2,3,4,5,8 y 9

Que, en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Viceministerial N° 066-2022-MINEDU, de fecha 03 de junio de 2022, la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad, al Presidente de la Comisión Organizadora;





.../// REF. RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 350-2022-UNTELS

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el levantamiento de las observaciones al Informe Final Detallado del II Concurso Público de méritos de Plazas para Docentes Ordinarios 2022 de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur; y por ende, Aprobar al Informe Final Detallado del II Concurso Público de méritos de Plazas para Docentes Ordinarios 2022 de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, en virtud al Informe N° 003-JC-CPM-2022-I.

ARTÍCULO SEGUNDO. – PUBLICAR la presente resolución en el **Portal de Transparencia Estándar** de la **Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur**.

ARTÍCULO TERCERO. – ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a la Unidad de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese y archívese



Dr. WILSON JOSÉ SILVA VÁSQUEZ
Presidente de la Comisión Organizadora



Abg. MIGUEL ÁNGEL DÍAZ SÁNCHEZ
Secretario General